

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1026 QUILLON, sábado 2 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1012
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-196

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FUENTES GARCIA FELIPE ANDRES

LA SUMA DE \$:667.800

Y SON: SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO Nº 18 POR \$ 742.000.- DE FELIPE ANDRÉS FUENTES GRACIAS FOR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO UNIDAD DE CONTROL "HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2015 %. DECRETO ALCALDICIO Nº 605 DE FECHA 29 DE ENERO 2015, / QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO FIRMADO POR DON JORGE PAREDES PAREDES DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.

CONTABILID

QUILLO

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300332	Honorarios a Suma Alzada -	742.000			B-18
1110204		Cta.Cte Nº 52509000018 For		667.800		C-0
2141103		Retencion 10%		74.200		B-18

TOTALES :

742.000

